



rrp/11u
S.124ª/370ª

Oficio N°18.069

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. CÁMARA DE
DIPUTADOS

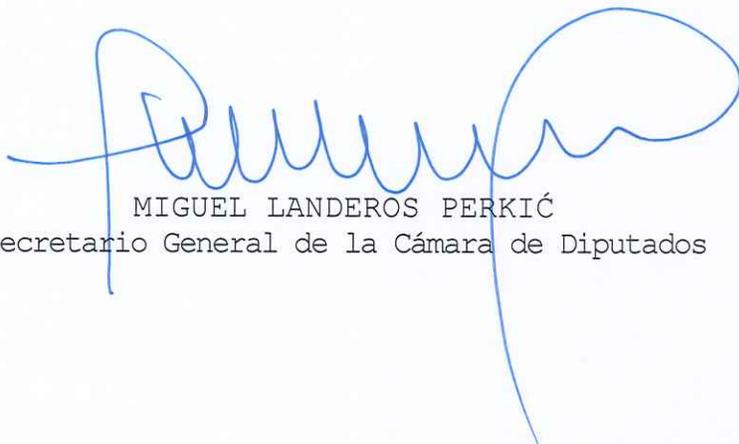
Tengo a honra comunicar a V.E. la nómina de personas propuestas para integrar la Comisión Experta que la Cámara de Diputados deberá elegir, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 145 de la Constitución Política de la República, siguiendo el procedimiento establecido en el acuerdo de comités de fecha 19 de enero pasado:

- 1.- Natalia Andrea González Bañados
- 2.- Máximo Francisco Pavez Cantillano
- 3.- Juan José María Ossa Santa Cruz
- 4.- Verónica Undurraga Valdés
- 5.- Flavio Isaac Quezada Rodríguez
- 6.- Catalina Estefanía Salem Gesell
- 7.- Carlos Frontaura Rivera
- 8.- Marcela Inés Peredo Rojas
- 9.- Alexis Omar Cortés Morales
- 10.- Paz Alexandra Anastasiadis Le Roy
- 11.- Domingo Andres Lovera Parmo
- 12.- Antonia Rivas Palma

Hago presente a V.E. que, para ser aprobada, esta nómina requiere contar con el voto favorable de los cuatro séptimos de los miembros en ejercicio de la Cámara de Diputados, según lo dispuesto en el inciso tercero letra b) del artículo 145 de la Carta Fundamental.



Dios guarde a V.E.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados